ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. 3
1.1. Justificación / Contexto. 3
1.2. Fuentes legales. 3
2. OBJETIVOS. 4
3. CONTENIDOS 5
3.1. Contribución del área a las competencias clave. 5
3.2. Secuenciación y Temporalización para 2º de ESO en el curso 2021-2022. 7
3.3. Elementos transversales. 7
4. METODOLOGÍA. 8
4.1. Aspectos generales. 8
4.2. Método de trabajo. 9
4.3. Recursos didácticos. 9
4.4. Actividades complementarias y extraescolares. 10
4.5. Actividades asociadas a programas específicos. 10
4.5.1 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. 10
4.5.2 PLEI. Plan de lectura, escritura e investigación (ESO). 10
4.5.3 Programa Bilingüe. 11
5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 11
5.1. Refuerzos en caso de dificultades de aprendizaje. 11
5.2. Adaptaciones para alumnos NEAE. 12
5.3. Plan específico personalizado para alumnos con la materia pendiente. 12
5.4. Programa de refuerzo para alumnos que promocionen a 3º ESO con la materia pendiente. 12
5.5 Alumnado repetidor. 12
5.6. Otras medidas de atención a la diversidad programadas. 12
6. EVALUACIÓN. 13
6.1. Generalidades. 13
6.2. Evaluación inicial. 13
6.3. Estructura de la evaluación. Relación con las competencias clave y los instrumentos. 13
6.4. Instrumentos de evaluación. 13
6.5. Procedimiento de evaluación. 13
6.6. Criterios de calificación. 16
6.7 Calificación de los Grupos del Programa Bilingüe. 17
6.8. Alumnos que presentan NEE en 2º de ESO. 18
6.9. Recuperación de alumnos que potencialmente podrían no superar la materia. 18
6.10. Procedimiento alternativo a evaluación continua. 19
6.11. Alumnos promocionados con la materia pendiente. 19

6.12. Custodia de documentos y registros para la evaluación. 19
6.13. Seguimiento y evaluación de la programación. 19
7. ANEXOS. 20
ANEXO 0: Referencias normativas de esta programación docente. 21
ANEXO 1: Desarrollo de los contenidos y sus criterios de evaluación para 2º de ESO. 22
ANEXO 2. Tabla de interrelación de los elementos de evaluación, los estándares evaluables y los indicadores asociados. TECNOLOGÍA 2º ESO. 26
ANEXO 3: Adaptaciones Propuestas para Alumnos NEE. 29

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Justificación / Contexto.

Esta programación está fundamentada en las directrices generales establecidas en la correspondiente concreción curricular. En el Anexo O se pueden consultar las fuentes legales que justifican individualmente todos los apartados de esta programación.

La técnica y la tecnología, ligadas al ser humano desde el origen de los tiempos, han sido una constante en nuestras vidas. Es cierto que debido a lo habitual que es su uso, son muchas las ocasiones en las que nos pasan completamente desapercibidas y, como consecuencia de ello, no somos conscientes de sus repercusiones. Sin el desarrollo técnico y tecnológico no sería posible el mundo que conocemos, desde el primer utensilio creado por nuestros ancestros hasta el más moderno robot explorador del espacio. Las necesidades de las personas, su bienestar y su progreso han estado siempre ligadas al desarrollo tecnológico.

La tecnología, entendida como el conjunto de actividades y conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos empleados por los seres humanos para la construcción o elaboración de objetos, sistemas o entornos, con el objetivo de resolver problemas o de satisfacer necesidades, ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia en la vida de las personas. Por desgracia, en ocasiones la tecnología también tiene consecuencias negativas como es el caso de la contaminación del medio natural. Por tanto, es una necesidad de la sociedad actual, y un objetivo del sistema educativo, formar personas responsables capaces de resolver los problemas cotidianos de forma autónoma con capacidad crítica y utilizando criterios económicos y medioambientales.

La materia de Tecnología aporta al alumnado el conocimiento de cómo se debe actuar ante determinadas situaciones, pero para ello necesita del apoyo de la ciencia, por medio de la cuál es capaz de entender el porqué. Tecnología y ciencia son absolutamente interdependientes: no es posible avanzar en el desarrollo tecnológico sin conocimientos científicos ni profundizar en el conocimiento científico sin contar con los productos tecnológicos más avanzados. Un principio fundamental de esta materia es el carácter integrador de diferentes disciplinas que han dado lugar a la creación de un modo ordenado y metódico de intervenir en el entorno.

Esta programación está contextualizada para el alumnado del IES Río Nora, de Pola de Siero, Asturias. En el último informe realizado fue catalogado como un centro de entorno sociocultural ligeramente por encima de la media. La experiencia demuestra que el alumnado muestra una actitud y comportamiento generalmente aceptables y en buena parte buena predisposición hacia el estudio.

El grupo de alumnos de 2º de ESO en este curso 2022/23 es diverso, con un subgrupo considerable de buena predisposición hacia el estudio, otros no tan motivados y casos aislados (pero no infrecuentes) de alumnos altamente desmotivados o con NEAE de distinto tipo.

Todos disponen de teléfono móvil con conexión a internet. Además, la mayoría tiene recursos informáticos y telemáticos, bien personalmente o compartidos con su unidad de convivencia. Como es preceptivo, se igualará atendiendo a los más desfavorecidos.

1.2. Fuentes legales.

Las normas seguidas para la elaboración de esta programación son las siguientes:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación.
- Resolución de 26 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación.
- Circular inicio de curso.

2. OBJETIVOS.

Con carácter general, según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, y su contextualización al Principado 43/2015, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzarlos hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

En el caso concreto la enseñanza de la **Tecnología** en la ESO tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos, trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.

- Desarrollar destrezas técnicas y adquirir conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura, precisa y responsable de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.

- Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.

- Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.

- Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal colectivo.

- Comprender y diferenciar las funciones de los componentes físicos de un ordenador, así como su funcionamiento y formas de conectarlos. Manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual redes de comunicación.

- Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano.

- Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.

- Analizar y valorar críticamente la importancia del desarrollo tecnológico en la evolución social y en la técnica del trabajo, en especial en el caso asturiano.

3. CONTENIDOS

3.1. Contribución del área a las competencias clave.

La Tecnología contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia para lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La materia contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia **matemática** y competencias básicas en **ciencia y tecnología** a través del conocimiento y la comprensión de los objetos, sistemas y entornos tecnológicos de nuestro entorno y el desarrollo de técnicas o destrezas que les permitan manipularlos con precisión y seguridad; de la utilización del proceso de resolución técnica de problemas y de sus fases; del

análisis de objetos o de sistemas técnicos que permitirá, además, reconocer los elementos que los forman, su función en el conjunto y las técnicas que se han utilizado para su construcción.

Son varios los campos en los que se deben aplicar diferentes herramientas matemáticas que contribuyen al desarrollo de la competencia matemática, en la confección de presupuestos, en el uso de escalas, en el cálculo de la relación de transmisión de diferentes elementos mecánicos, en la medida y cálculo de magnitudes eléctricas básicas, etc.

La contribución de la materia al desarrollo de la **comunicación lingüística y de la competencia digital** se consigue a través de la lectura e interpretación de las diferentes variedades de textos que se trabajan en la materia, descriptivos, argumentativos, expositivos, etc.; la utilización de diferentes códigos, símbolos, esquemas y gráficos; el enriquecimiento del vocabulario con un variado léxico específico de la materia; la búsqueda y el contraste de la información obtenida a partir de diversas fuentes valorando su validez y fiabilidad, internet incluida; y la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la elaboración y difusión o presentación de la documentación asociada al método de proyectos. La contribución de la materia al desarrollo de la competencia digital se completa con la inclusión de un bloque específico de Tecnologías de la Información y la Comunicación que garantiza la comprensión del funcionamiento y la interrelación entre las diferentes partes de un ordenador, así como el uso seguro y responsable de sistemas informáticos, de equipos electrónicos y de herramientas y de otros sistemas de intercambio de información.

El desarrollo de la competencia **aprender a aprender** y del **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se abordan enfrentando al alumnado con tareas cuya complejidad va aumentando progresivamente. Asimismo, la aplicación del método de resolución de problemas favorece el desarrollo de esta competencia en la que el alumnado debe ser capaz de ir superando, por sí mismo, las diferentes fases del proceso de forma ordenada y metódica, lo que a su vez le permite evaluar su propia creatividad y autonomía, reflexionar sobre la evolución de su proceso de aprendizaje y asumir sus responsabilidades.

La contribución de la materia a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas** está de nuevo claramente marcada por el proceso de resolución de problemas, el cual, a través del trabajo en equipo, permite inculcar la importancia de la coordinación, el respeto a las opiniones de las demás personas y la toma conjunta de decisiones como herramientas indispensables para favorecer la convivencia y la participación democrática para conseguir alcanzar la meta propuesta. Además, el uso responsable de las tecnologías como valor cívico de referencia se sustancia en preservar lo más posible el medio natural, como patrimonio de todos, y en facilitar la coexistencia entre progreso y conservación del medio.

El estudio y el análisis de las estructuras de las construcciones arquitectónicas, industriales, etc. de diferentes culturas, también las del patrimonio asturiano, permiten al alumnado comprender la contribución al desarrollo tecnológico de determinados elementos estructurales. La evolución de los objetos está condicionada por la cultura y sus manifestaciones, por las necesidades sociales, por las tradiciones y por la capacidad de adaptación al medio. Todo ello, tratado transversalmente a lo largo de la materia, contribuye a la adquisición de la competencia asociada a **la conciencia y expresiones culturales** y también al respeto a las diferencias, y, por tanto, a la diversidad cultural.

Resumen y Códigos de las Competencias Clave:

Competencia en comunicación lingüística.	**CCL**
Competencia matemática y en ciencia y tecnología.	**CMCT**
Competencia digital.	**CD**
Competencias sociales y cívicas.	**CSC**
Competencia asociada a la conciencia y expresiones culturales.	**CCA**
Competencia para aprender a aprender.	**CAA**
Competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	**CIEE**

3.2. Secuenciación y Temporalización para 2º de ESO en el curso 2022-2023.

A continuación se detalla el desarrollo de este epígrafe. Sombreados se denotan los contenidos que tendrán que ser trabajados vía TIC.

ACTIVIDAD, LECCIÓN O UNIDAD DIDÁCTICA.	SESIONES
PLEI	Faltas profesorado
INICIAL	1
ESTRUCTURAS	9
EXPRESIÓN GRÁFICA, DIBUJO TÉCNICO: CLÁSICO Y CAD	8 + 8 = 14
OFICINA TÉCNICA (para dos proyectos)	3 + 3 = 6
MATERIALES USO TÉCNICO	6
MECANISMOS	9
TIC: ORDENADOR Y WORD	10
CONSTRUCCIÓN	12
PÉRDIDAS	3
SUMA CURSO	70

El desarrollo completo de los contenidos aparece junto a sus criterios de evaluación asociados al final de la programación en ANEXO 1 en apartado 7 de anexos.

3.3. Elementos transversales.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se incorporarán, en lo posible, al quehacer diario de las clases.

Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. A estos efectos el Método de Proyectos constituye un instrumento excelente para superar estereotipos sexistas.

El departamento participará en las actividades para la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Los currículos incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Se procurará contribuir al afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del

respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Se fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. A estos efectos el Método de Proyectos constituye un instrumento excelente para estos fines.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

4. METODOLOGÍA.

4.1. Aspectos generales.

La metodología de la materia estará orientada a que se adquieran los conocimientos científicos y técnicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica, para aplicarlos al análisis de objetos tecnológicos cercanos, a su manipulación, a su transformación y a la emulación del proceso de resolución de problemas.

Será, por tanto, necesario dar coherencia y completar los aprendizajes realizando un tratamiento integrado de las diversas tecnologías para lograr un uso competente de las mismas. Se irá construyendo el conocimiento progresivamente, apoyándose en el proceso tecnológico de forma que los conceptos irán siendo asimilados de forma paulatina según se vaya avanzando en la tarea, a la vez que se irán adquiriendo las habilidades, las destrezas y las actitudes necesarias para el desarrollo de las capacidades que se pretenden alcanzar.

La materia contempla contenidos directamente relacionados con la elaboración de documentos de texto, presentaciones electrónicas o producciones audiovisuales, que pueden ser utilizadas para la presentación de documentos finales o presentación de resultados relacionados con contenidos de otros bloques. La materia incluye contenidos que pretenden fomentar en el alumnado el uso competente de software, como procesadores de texto, herramientas de presentaciones y hojas de cálculo. Estas herramientas informáticas pueden ser utilizadas conjuntamente con otros contenidos de la materia, con la finalidad de facilitar el aprendizaje. Por ejemplo, la utilización de la hoja de cálculo para la confección de presupuestos o para comprender la relación entre las diferentes magnitudes eléctricas, la utilización de un programa de presentaciones para la descripción de las propiedades de los materiales, el uso de un procesador de textos para la elaboración de parte de la documentación técnica de un proyecto, etc.

El trabajo cooperativo y el intercambio de opiniones para cada propuesta de trabajo conseguirán crear una metodología activa y participativa que despertará un mayor interés en el alumnado y creará la necesidad de adquirir más conocimientos que den respuesta a los problemas planteados.

El papel del profesorado será de guía y mediador, conduciendo al alumnado a través del propio proceso de enseñanza-aprendizaje de forma gradual, fomentando la adquisición de hábitos de trabajo e inculcando la importancia del esfuerzo como medio fundamental para alcanzar las metas fijadas. Se mostrará el carácter funcional de los contenidos para que el alumnado distinga las aplicaciones y la utilidad del conocimiento a adquirir.

El proceso de resolución técnica de problemas actúa como hilo conductor sobre el que se irá construyendo el conocimiento y estará estrechamente ligado a la adquisición de las habilidades, destrezas, actitudes y competencias necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje.

El proceso de resolución de problemas se llevará a cabo por medio de la aplicación del método de proyectos, que comprende las siguientes etapas:

- El planteamiento del problema. En primer lugar, se deberá identificar la necesidad que origina el problema para a continuación fijar las condiciones que debe reunir el objeto o sistema técnico.

- La búsqueda de información. Para localizar la información necesaria para llevar a cabo el proyecto

podrán utilizarse de forma combinada las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la biblioteca escolar. Este proceso de búsqueda tratará de fomentar la lectura como hábito imprescindible para el desarrollo de la comprensión lectora y de la expresión oral y escrita.

- La realización de diseños previos, desde el boceto hasta el croquis. El alumnado irá completando su diseño pasando de una idea global a otra más concreta con especificaciones técnicas que facilitarán la comunicación de la idea al grupo y su posterior construcción.

- La planificación. Consistirá en la elaboración del plan de actuación necesario para realizar todas las operaciones de construcción de forma segura, aprovechando los recursos disponibles y una distribución equilibrada de responsabilidades, libre de prejuicios sexistas.

- La construcción del objeto. Deberá realizarse a partir de la documentación previamente elaborada a lo largo del proceso.

- La evaluación del resultado y del proceso llevado a cabo. Aprenderán a autoevaluar su propio trabajo y valorar si existen soluciones mejores o más acertadas.

- La presentación de la solución. Favorecerá la asimilación de todo el proceso y de sus contenidos y contribuirá, mediante la elaboración de la documentación con herramientas informáticas, a la mejora de la comunicación audiovisual, al uso competente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y al fomento de la educación cívica al escuchar y respetar las soluciones presentadas por el resto del alumnado.

4.2. Método de trabajo.

La distribución de los espacios y las ligaduras entre profesores condicionan las secuenciaciones y la organización de las materias.

En 2º de ESO se ha propuesto una asignación de espacios dinámica donde habrá rotaciones entre: aula, taller y aula de informática. Se podrá trabajar de forma mixta: con actividades informáticas o desarrollando lecciones de forma convencional (o con apoyo informático): dibujo, estructuras, mecanismos, etc.

- Bloques Temáticos de marcado Carácter Conceptual: Estructuras, Mecanismos, Hardware y Sistema Operativo.

  Se desarrollarán de forma expositiva, incorporando actividades, ejercicios, prácticas, fichas... para afianzar los conocimientos. Se les dará mayor intensidad ya que son el núcleo de la tecnología.

  Los temas de Materiales de uso Técnico serán: trabajados por el alumno de forma autónoma en el aula, con explicaciones, directrices y ayudas del profesor y se integrarán en una UD de presentaciones que el alumno hará en su casa. Se han dejado actividades de estos temas para ausencias del profesorado.

- Bloques Temáticos de Tipo Mixto: Conceptual y Procedimental: Dibujo Técnico.

  Tras una breve explicación general, se desarrollarán por medio de actividades de fichas de carácter estructurado. Será el alumno quien las realice y el profesor será un director del aprendizaje.

- Bloques Temáticos de Carácter Informático: CAD, Procesador de Textos, TIC y Presentaciones.

  Se realizarán de forma semiautónoma por parte del alumno. El profesor proporcionará fichas de trabajo, guiadas, que serán realizadas por parte del alumno.

- Bloques Temáticos de Carácter Constructivo: Herramientas, Oficina Técnica, Trabajo Taller.

  Se harán en el taller, trabajando en equipos.

4.3. Recursos didácticos.

Para el desarrollo conjunto de las Tecnologías en 2º, 3º y 4º de ESO se dispone de: dos aulas-taller con la dotación necesaria (o la posibilidad de adquirirla) para la construcción de proyectos típicos de ESO, cuatro aulas de informática con 20 ordenadores con los programas adecuados y las aulas normales donde se puede

trabajar de forma convencional (exposiciones, fichas, planos…). En algunos grupos de ESO se ha aplicado una reducción de ratios resultando grupos reducidos, pero a consecuencia de ello: tres profesores imparten clase a los subgrupos de los mismos cursos en el mismo tramo horario.

Como se ha señalado las aulas-taller carecen de ordenadores y están distantes de las aulas de informática.

Por lo expuesto un profesor no tiene la posibilidad de hacer en la misma hora trabajos de taller e informática, por lo que se ha optado por dividir la materia de una forma que de alguna manera podría considerarse una partición del área en dos materias: tecnología de taller e informática. Ello sin duda marcará la forma de trabajar.

En 2º de ESO se ha propuesto una asignación de espacios dinámica: asignando una hora al aula-taller y la otra al aula de informática. De esta forma se podrá trabajar de forma mixta, desarrollando lecciones de manera convencional (o con apoyo informático): dibujo, mecanismos, materiales…

No se ha propuesto libro de texto. Los profesores del departamento disponen de materiales didácticos para todas las unidades didácticas que se desarrollen a lo largo del curso.

4.4. Actividades complementarias y extraescolares.

Se propone una actividad: Visita al Museo Marítimo de Luanco, combinada con una ruta por el entorno del Cabo Peñas. Se hará en colaboración con el Departamento de Educación Física.

4.5. Actividades asociadas a programas específicos.

4.5.1 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Como ya se ha señalado en la secuenciación y temporalización de las materias, las TIC son una parte nuclear de las mismas, la programación contiene un desarrollo detallado y concreto de estos contenidos.

A modo de síntesis señalar que en el nivel de 2º de ESO un tercio del horario será desarrollado vía TIC. A este fin el departamento elabora y entrega al alumnado materiales didácticos para el trabajo de aula.

4.5.2 PLEI. Plan de lectura, escritura e investigación (ESO).

Objetivos del departamento para el PLEI.

Los establecidos por el centro y trabajando de forma particular los siguientes:

- Contribuir al desarrollo de la habilidad lectora y capacidad comprensiva del alumnado.
- Impulsar la capacidad expresiva, oral y escrita del alumnado y en concreto ampliar los registros idiomáticos del alumnado incorporando vocablos de uso común en el lenguaje técnico.
- Aprovechar la ocasión para, mediante una adecuada selección de textos, abordar la parte de tecnología y sociedad que siempre queda marginada en el desarrollo de las programaciones.
- Contribuir al desarrollo de la comprensión y asimilación de textos complejos.

Temporalización.

Por razones de organización, el Centro ha decidido desarrollar el PLEI en las horas de guardia causadas por inasistencia del profesorado. Para ello se han elaborado unas selecciones de textos: para 2º de ESO por compilación de textos extraídos de manuales escolares y elaboración propia.

Las fichas o cuadernillos de lectura están estructuradas de la manera siguiente:

- Un apartado preliminar: donde se han extraído las palabras menos usuales del texto para ser buscadas en el diccionario.
- El texto para leer, que será realizado por cada alumno.

- Un apartado final con preguntas y reflexiones que permita observar el grado de comprensión alcanzado.

Evaluación del PLEI.

No se ha marcado ningún objetivo para evaluar al alumnado.

Si se hará una evaluación sobre la validez de la estrategia adoptada que en principio no parece inadecuada.

4.5.3 Programa Bilingüe.

Este curso se prosigue con el programa bilingüe. Se desarrollará en: dos grupos de alumnos de 2º de ESO.

Se procurará seguir la directriz de repartir la mitad del tiempo entre cada lengua. No obstante, el desarrollo de los contenidos se hará de forma flexible, pero buscando que en el cómputo global se alcance el criterio anterior.

Se mantendrá la estructura y el desarrollo temporal de la asignatura a la que se añadirán actividades concretas en inglés. No se seguirá un libro de texto. Además, se procurará que la interacción profesor-alumno se desarrolle en inglés en el mayor grado posible.

De esta forma el desarrollo del curso se plantea de la siguiente manera:

- Bloques Temáticos de marcado Carácter Conceptual: Estructuras, Mecanismos, Hardware y Sistema Operativo.

  Se desarrollarán primeramente en castellano y posteriormente en inglés. Para ello se seguirán los materiales didácticos del departamento en castellano. Además, hay elaboradas fichas para trabajar conceptos y vocabulario específico. Estas actividades serán complementarias.

  Además, los temas de Materiales de uso Técnico serán trabajados por el alumno de forma autónoma en su casa.

- Bloques Temáticos de Tipo Mixto: Conceptual y Procedimental: Dibujo Técnico, Oficina Técnica.

  Se desarrollarán en castellano y en inglés. Se alternarán las explicaciones y la interacción con los alumnos en ambas lenguas. Se plantearán actividades complementarias en inglés.

- Bloques Temáticos de Carácter Informático: CAD, Procesador de Textos, TIC y Presentaciones.

  Si las infraestructuras lo permiten, se utilizarán programas informáticos en su versión inglesa. Los temas se desarrollarán siguiendo el método habitual del departamento: se les dará una colección de actividades con instrucciones de ejecución detalladas que permiten el aprendizaje “sin prisa sin pausa” “cada uno a su ritmo”. Para ello se elaborarán materiales de trabajo en inglés. Se procurará que la interacción profesor alumno sea preferentemente en inglés.

- Bloques Temáticos de Carácter Constructivo: Herramientas, Trabajo Taller.

  Procurando no caer en extremismos, se procurará que la comunicación profesor-alumno sea exclusivamente en inglés. A este respecto se tratará de que el inglés sea la lengua vehicular del taller.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. La elaboración de este apartado parte de lo indicado en la Concreción Curricular correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria.

5.1. Refuerzos en caso de dificultades de aprendizaje.

En los temas de carácter conceptual o mixto al alumnado que obtenga una calificación negativa inferior a tres puntos se le propondrán actividades de recuperación y se le podrá hacer un nuevo examen. Cuando la calificación sea superior a tres puntos se tratará de que compense con las notas de otras Unidades Didácticas; si no fuera posible se les aplicará el primer tratamiento.

5.2. Adaptaciones para alumnos NEE y altas capacidades.

La identificación y valoración de las necesidades educativas especiales requerirá realizar una evaluación psicopedagógica y diagnóstico previo. Al alumnado con necesidades educativas especiales, en función de sus circunstancias (motóricas, visuales, intelectuales, etc.…) se le plantearán adaptaciones significativas o de acceso, dependiendo cada caso particular y siempre con el debido asesoramiento y colaboración del Departamento de Orientación y equipos especializados. Se desarrollarán adaptaciones significativas mediante:

La eliminación de objetivos.

La omisión de contenidos esenciales.

La modificación de los criterios e instrumentos de evaluación respectivos.

Altas capacidades: también se intentará actuar de la forma más adecuada en los casos de superdotación, si se detectaran.

Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, son identificadas mediante evaluación psicopedagógica realizada por los servicios especializados de orientación educativa. La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará, en general, a través de medidas de adecuación del currículo y/o de enriquecimiento y/o de ampliación curricular.

Además, se eliminarán las actividades repetitivas escritas., se potenciará la profundización en aspectos de su interés. Se trabajará por proyectos.

Los cuadernillos de actividades, forma habitual de trabajo en el departamento, siempre contienen un número inagotable de ejercicios; además los últimos son de mayor dificultad, de tal manera el alumnado AC podrá enriquecerse con la realización de éstos.

En el Anexo 2 se incluyen las adaptaciones propuestas.

5.3. Plan específico personalizado para alumnos con la materia pendiente.

Al no haber Tecnología en el curso previo, no se puede dar esta situación.

5.4. Programa de refuerzo para alumnos que promocionen a 3º ESO con la materia pendiente.

De forma genérica, y en particular de 2º a 3º de ESO, si se promocionara con calificación negativa en el Área se contemplarán dos posibilidades:

5.5 Alumnado repetidor.

Previamente, el profesorado recogerá la información correspondiente a estos alumnos en las RED, actas de evaluaciones, D. Orientación y otros miembros del departamento. Para ello se dispone de un documento normalizado que sistematiza la información recogida en la concreción curricular.

Al alumnado que repite curso *con la materia superada* no se le aplicará ninguna medida extraordinaria. Se les considera como alumnos sin dificultades. A lo sumo, con la intención de amenizar, en el diseño y construcción de proyectos se les propondrá una variante respecto a lo hecho el curso anterior.

Si hubiera algún alumno que repita curso y *no haya superado la materia* en el año anterior, se le considerará como alumno con dificultades de aprendizaje y se le aplicará el tratamiento descrito.

Este curso hay seis alumnos.

5.6. Otras medidas de atención a la diversidad programadas. Alumnado PEMAR.

Al alumnado que ahora cursa PEMAR se le flexibilizará en currículo de forma no significativa.

La separación de alumnos bilingüe/no bilingüe condiciona completamente los agrupamientos. Aunque todo este alumnado se concentra en los segundos, en general los grupos no bilingües, son a través de los agrupamientos flexibles más reducidos que los bilingües lo cual permite una atención más personalizada.

6. EVALUACIÓN.

6.1. Generalidades.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, que será realizada por el profesorado, será continua, formativa e integradora y diferenciada según las distintas materias.

6.2. Evaluación inicial.

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta los conocimientos previos adquiridos por el alumnado en los distintos grupos. Para su consideración el primer día de curso se realizará una prueba que ayude a una determinación o aproximación a los mismos. No sólo se pueden contemplar aspectos vinculados a saberes o conocimientos, sino otros vinculados a las actitudes, las motivaciones, entorno sociocultural, etc.

6.3. Estructura de la evaluación. Relación con las competencias clave y los instrumentos.

Los asuntos relacionados con este apartado se encuentran formando parte de los anexos al final del documento.

En ellos aparecen relacionados los siguientes elementos: Criterios de evaluación, Indicadores, Competencias clave, Instrumentos de evaluación, Ámbito de contenidos en los que se aplica por secuenciación en unidades didácticas a las que afecta.

6.4. Instrumentos de evaluación.

A continuación, se detallan los que se utilizarán a lo largo del curso. Como se muestra en los anexos cada U.D. será evaluada a través de distintos instrumentos.

PE: Pruebas Escritas: serán el instrumento de mayor peso en las UD de carácter conceptual, técnico y científico, EMMSE, exigirán que el alumnado dedique tiempo propio a su preparación.

RD: Registro Documentos: se usará para comprobar tanto el grado de avance como la calidad en la resolución de actividades con ejercicios más o menos autónomos. Se aplicará principalmente, en EG, EGCAD y TIC.

PESP: Prueba Específica, que serán diseñadas para evaluar el nivel alcanzado con las actividades de ejecución autónoma EG, EGCAD y TIC

OBS: Observación Aula, el profesor llevará un registro para medir el trabajo, implicación en las tareas, calidad del trabajo realizado, … Es especialmente importante en las UD: PRPTMT y TIC.

PA: Producción Autónoma Alumno, en las UD de carácter descriptivo, MUT; podrá pedírseles “trabajos de realización en casa”

EXP: Exposición personal del alumno, propia de UD TIC (presentaciones)

6.5. Procedimiento de evaluación.

Aunque en las disposiciones metodológicas los contenidos de la materia integrados en los diferentes bloques no deben entenderse separadamente, sino como una mera estructura que ayuda a la comprensión del conjunto de conocimientos que se pretende a lo largo del curso, para hacer la evaluación del alumnado y del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizarán agrupaciones de contenidos en Unidades Didácticas, Lecciones y en Unidades de Conocimiento. Por unidades de conocimiento se entenderá la agrupación de los contenidos de lecciones de la misma temática que podrán ser desarrollas en distintos momentos del curso.

Estas Unidades Didácticas o Unidades de Conocimiento serán calificadas individualmente y por contribución ponderada de sus calificaciones se obtendrá la calificación de Evaluación y la final.

Por ello, para describir los instrumentos de evaluación se considerará la forma en la que se esté o se haya trabajado:

- De forma convencional, dibujando en papel, trabajando con fichas, o desarrollando en lecciones los contenidos necesarios para abordar alguna fase del método de proyectos.

  En el ordenador realizando trabajos paralelos o complementarios a alguna fase del método, o en lecciones para lograr aprendizajes previos, o con simuladores sobre algún contenido a desarrollar en el proyecto.

  En el aula-taller con el método de proyectos en sus fases constructivas.

- Por medio de prácticas guiadas como en el caso de la electricidad.

Según esta clasificación se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

TIPO TRABAJO	INSTRUMENTOS EVALUACION
Exposiciones y Trabajos Aula.	Observación sistemática y registro de la ejecución de los trabajos encomendados: grado de avance y calidad. Observación sistemática y registro de la actitud e implicación en el trabajo. Verificación de ejecución de tareas retrasadas o refuerzos en casa. Revisión de la carpeta de actividades. Registro de: grado de progreso y ejecución, nivel de presentación, calidad, orden y limpieza, … Corrección de trabajos de realización autónoma (en casa). Prueba escrita sobre los contenidos de la Unidad de Conocimiento.
Trabajos Ordenador.	Observación sistemática y registro de la ejecución de los trabajos encomendados: grado de avance y calidad. Observación sistemática y registro de la actitud e implicación en el trabajo. Revisión del sistema de almacenamiento del alumno, carpeta de actividades informáticas. Anotación de: grado de progreso y ejecución, de sus tareas, valoración de la corrección y el orden en el archivado, … Corrección de trabajos de realización autónoma (en casa). Prueba informática sobre los contenidos de la Unidad de Conocimiento. Prueba escrita sobre los contenidos de la Unidad de Conocimiento. Exposiciones/Presentaciones públicas de temas variados, generalmente sobre contenidos descriptivos como materiales de uso técnico.
Trabajo Taller	a] Observación directa y registro sistemático a nivel personal: Iniciativa e interés. Participación en el trabajo dentro del equipo de trabajo. Hábitos de trabajo: orden, organización. Habilidades y destrezas en sus trabajos. b] Observación directa y registro sistemático a del alumno en equipos de trabajo: Cumplimiento de sus tareas dentro del equipo. Respeto por la opinión de los demás. Acepta la disciplina del grupo. Participa en los debates. Se integra en el grupo. c] Valoración de la memoria de construcción: Expresión escrita y gráfica. Exposición clara de las ideas. Ordenación clara del proceso seguido. Uso de vocabulario técnico. Representación mediante el dibujo que se le solicita. Claridad del dibujo realizado. Autoevaluación de todo el proceso. d] Valoración o realización de pruebas de comprobación de contenidos concretos: Interpretación de bocetos, croquis, diagramas, etc. Trazado y medida de figuras y piezas Corte, ensamblado y acabado de piezas. Manejo de herramientas y máquinas del taller Uso de materiales apropiados. Uso de herramientas adecuadas. e] Registro negativo de incumplimiento de normas de seguridad. f] Pruebas escritas o informáticas sobre unidades de conocimiento.
Practicas guiadas.	Observación sistemática y registro de la ejecución de los trabajos encomendados: grado de avance y calidad. Observación sistemática y registro de la actitud e implicación en el trabajo. Valoración de posible cuestionario sobre prácticas realizadas. Incorporación de contenidos de prácticas a Pruebas Escritas de Unidad de Conocimiento.

6.6. Criterios de calificación.

Se realizará una calificación de forma continua que será transcrita en los momentos oportunos (Redes o Evaluaciones) al documento informático pertinente.

Para calcular la nota se aplicará una función racional compuesta por:

- Numerador (**proporcionalidad directa**), suma de productos formado por: número de **sesiones dedicado al desarrollo de cada U.D.** por la **nota obtenida en dicha U.D**. En las tablas adjuntas se detalla la forma de calificar cada U.D.
- Denominador: suma del número de horas dedicado al desarrollo de cada U.D.

Para calificar una Unidad se considerarán los factores/instrumentos descritos en la tabla inferior.

FACTOR	INSTRUMENTOS / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1. Pruebas escritas e informáticas.	**PE/PESP** Al finalizar una Unidad Didáctica o al completar una Unidad de Conocimiento se hará una prueba sobre los contenidos desarrollados. Se calificarán de cero a diez puntos.	**Según tipología de la U.D.** Se especifica en tablas adjuntas
2. Trabajo y Actitud en el Aula y en el Ordenador. **Informe Técnico.**	**RD/OBS/EXP** Revisiones del cuaderno, fichas y registros de documentos informáticos, aportaciones sistemáticas del grado de avance conseguido en las tareas encomendadas… Dedicación, interés, implicación en las tareas encomendadas, respeto y solidaridad con los compañeros, … Informe Técnico: al final del curso se exigirá entregar una memoria del proyecto realizado. Contendrá una recopilación de los documentos (papel e informáticos) correspondientes a las distintas fases del proyecto realizado a lo largo del curso.	**Obligatorio entregar la memoria técnica para poder aprobar.**
3. Trabajos complementarios. (Producción Autónoma))	**PA/EXP** Trabajos complementarios: Ejercicios a realizar de forma *autónoma* por el alumno en su casa.	Si en una Unidad no hubiera trabajos complementarios su porcentaje de calificación se repartiría por igual entre los otros factores; es decir: un 5% a cada uno.

2º ESO. Tablas factores de calificación.

CALIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS			
UNIDAD DIDÁCTICA	PE/PESP	OBS/EXP	PA (T. COMPLEMENTARIOS)
Estructuras	0,80	0,20	0
E.G. Dibujo Técnico Clásico	0,50	0,50	0
CAD	0,50	0,50	0
Mecanismos	0,80	0,20	0
Of. Técnica	0,50-0,40*	0,50	0,10*
Proyectos y Construcción	0,50-0,40*	0,50	0,10*
Procesador textos	0,50	0,50	0
Presentaciones	0,50	0,50	0,00-0,50*
Materiales Uso Técnico	0,50	0,50	0,00-0,50*

*En caso de realizarse trabajos complementarios se incluirán en un solo epígrafe junto a la observación.

6.7 Calificación de los Grupos del Programa Bilingüe.

Para estos grupos se seguirá el procedimiento general. Si acaso, a través de los factores/instrumentos de trabajo de aula, se premiarán sus esfuerzos y progresos con el inglés. Se prestará especial atención al vocabulario específico.

En los exámenes se introducirá un apartado para valorar los avances conseguidos, la contribución a la nota será adicional.

En los bloques temáticos de carácter conceptual se exigirá entregar un documento que esquematice el esqueleto del tema en inglés, será un requisito indispensable pero no calificable.

6.8. Alumnos que presentan NEAE en 2º de ESO.

El departamento de orientación ha proporcionado la siguiente relación de alumnos con algún tipo de diagnóstico:

ALUMNO	DIAGNÓSTICO	ADAPTACIÓN
A1	ACNEAE	Metodológica
A2	ACNEAE: psíquica leve	Metodológica
A3	ACNEAE: desarrollo y trastornos de la comunicación y el lenguaje	Metodológica
A4	ACNEAE	Metodológica
A5	ACNEAE: discapacidad sensorial auditiva	Metodológica y Acceso
A6	ACNEE: TEA	Metodológica y Acceso
A7	ACNEAE	Metodológica
A8	ACNEAE	Metodológica
A9	ACNEAE: TDAH	Metodológica
A10	ACNEAE: TDAH	Metodológica
A11	ACNEAE: Psíquica moderada	Metodológica
A12	ACNEAE: CPHE	Metodológica
A13	ACNEAE: Psíquica ligera	Metodológica
A14	ACNEAE	Sin adaptación

Este curso se seguirá el planteamiento descrito a continuación. Habrá una proposición mixta, donde por un lado se considerará la información proporcionada por el departamento de orientación respecto a este alumnado y por otro, que será el que prevalezca, se adoptará un procedimiento fruto del diagnóstico que haga el profesor y el departamento. Para ello se dejarán transcurrir unas semanas de clase a fin de tener elementos de estudio y además se hará una prueba objetiva cuyo diseño esté pensado para detectar la capacitación del alumno para seguir la materia y en qué grado.

A raíz del resultado, se propondrán Adaptaciones, preferentemente metodológicas y si fuera necesario significativas.

Es previsible que, para la mayoría, una vez salvadas las adaptaciones de acceso, sean capaces de seguir el currículo ordinario.

6.9. Recuperación de alumnos que potencialmente podrían no superar la materia.

Planteamientos.

Puesto que no se ha introducido ninguna exigencia de alcanzar una calificación mínima en las diferentes Unidades Didácticas, es posible superar la materia por compensación entre U.D. Este hecho será aún más relevante al ir al taller, donde la calificación suele ser más favorable. Por ello deberá estudiarse cada caso con detenimiento.

Procedimiento.

Tras la primera evaluación se hará un recuento de los alumnos que han obtenido calificación negativa. Asimismo, el profesor hará un estudio de su situación personal, en particular de las Unidades Didácticas no superadas. Si se considera que, por tener calificaciones muy bajas, un alumno no va a tener opción a compensación entre Unidades Didácticas y que podría llegar a suspender:

Se le entregarán materiales de recuperación para que, de forma autónoma, trabaje los contenidos y alcance los objetivos asociados. Se propone una frecuencia de una ficha cada mes.

Cuando las entregue realizadas con un mínimo de calidad, dichas unidades computarán con una calificación positiva.

A los alumnos que no entreguen las actividades de recuperación (o sean altamente deficientes), al final del mes de mayo se les informará de su situación y se les propondrá la posibilidad de realizar una prueba de recuperación sobre los mínimos de las U.D. no superadas.

A la calificación de esta prueba se añadirán las contribuciones actitudinales, de trabajo… sólo en el caso de que sean positivas.

Al final, si el alumno alcanza una calificación igual o superior a 5 se considerará que ha superado la materia.

6.10. Procedimiento alternativo a evaluación continua. (Enseñanza Presencial).

De acuerdo con lo establecido en la P.G.A. del centro, para aquellos alumnos que dejen de asistir a un número de sesiones de clase superior al **30%** durante un trimestre, se seguirá el procedimiento siguiente: se les planteará un plan personalizado de recuperación con el fin de que, si es posible, puedan recuperar. Para ello se les encomendarían trabajos, fichas, etc. En el caso de que no alcanzasen el aprobado se les realizaría un ejercicio sobre las partes no conseguidas. La calificación se realizará por ponderación de la nota del examen con las de las unidades didácticas o de conocimiento que hubiese superado durante el curso.

Para que quede constancia de esta situación, cuando el alumno haya alcanzado un 20% de pérdidas en sesiones de clase se comunicará a la Jefatura de Estudios tal circunstancia y se notificará a sus padres.

6.11. Alumnos promocionados con la materia pendiente.

Al no haber Tecnología en el curso previo no se puede dar esta situación.

6.12. Custodia de documentos y registros para la evaluación.

Los documentos, en papel y en soporte informático, que se usen para obtener las calificaciones a lo largo del curso, especialmente las pruebas específicas realizadas por el alumnado, se conservarán al menos durante seis meses a contar desde la finalización del curso. Para ello, cada profesor los guardará en una caja convenientemente etiquetada en el cuarto del seminario. Asimismo, proporcionará una copia de sus registros de observaciones y de la hoja de cálculo seguida para calificar En el caso de que esta documentación formase parte de una reclamación, se conservarán hasta que la Resolución del procedimiento adquiera firmeza. El jefe del Departamento recordará estas medidas especialmente a la finalización del curso.

6.13. Seguimiento y evaluación de la programación.

- Como Indicadores de logro se tomarán los siguientes:
  - Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias impartidas por el departamento, por curso y grupo.
  - Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados, que se irán programando semana a semana.
  - Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.
- Procedimiento de seguimiento y evaluación de la programación.

  En la Reunión de Departamento, cada semana se hará un seguimiento del avance en el desarrollo de las programaciones que además servirá para la distribución de espacios y la impresión de materiales. De ello se harán las correcciones pertinentes si se necesitaran.

Al concluir cada Trimestre de Evaluación, cada profesor cumplimentará dos cuadernillos normalizados donde se detallan tanto el grado de avance en las programaciones como los resultados académicos obtenidos. Se hará un análisis donde se buscarán: posibles dispersiones entre los profesores del departamento, así como entre los resultados del nivel para otras materias. Si hubiera desviaciones significativas se tomarán las medidas para, en lo posible, corregirlas.

7. ANEXOS.

ANEXO 0: Referencias normativas de esta programación docente.

ANEXO 1: Desarrollo de los contenidos y sus criterios de evaluación para 2º de ESO.

ANEXO 2. Tabla de interrelación de los elementos de evaluación, los estándares evaluables y los indicadores asociados para 2º de ESO.

ANEXO 3 TEAMs. Adaptaciones Alumnos NEE: Se incorporan a la Carpeta del grupo Team creado por Jefatura.

ANEXO 0: Referencias normativas de esta programación docente.

	RD 1105/2014	D 42/2015 Bachillerato	D 43/2015 ESO	RES 26 mayo Bachillerato	RES 22 abril ESO	O-ECD/65/2015	D 249/2007 Der-Deb
1. INTRODUCCIÓN							
1.1. Justificación / Contexto						X	
1.2. Fuentes legales	X	X	X	X	X	X	X
2. OBJETIVOS		4	4				
3. CONTENIDOS		34.2.a	35.2.a				
3.1. Contribución del área a las Competencias Clave		10.2 34.2.b	9.2 35.2.b			X	
3.2. Secuenciación y temporalización		34.2.a	35.2.a				
3.3. Elementos transversales.	6.2/6.3	9.3	8.3				
4. METODOLOGÍA.		3.2 34.2.d	3.1/3.2 35.2.d			X	
4.1. Aspectos generales		14 34.2.d	13 35.2.d			X	
4.2. Método de trabajo		10.2 34.2.d	9.2 35.2.d			X	
4.3. Recursos didácticos		34.2.d 35	35.2.d 36				
4.4. Actividades complementarias y extraescolares		34.2.h	35.2.h				
4.5. Actividades asociadas a programas específicos		3.3 34.2.g	3.5 35.2.g				
5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		18 34.2.e	17 35.2.e				
5.1. Refuerzos en caso de dificultades de aprendizaje		18.4 34.2.e	17.1/26.1 35.2.e				
5.2. Adaptaciones para alumnos NEE		34.2.e	17.3a/18 35.2.e				
5.3. Plan específico personalizado para alumnos que no promocionan		NA	17.3.c/29.5 35.2.e				
5.4. Programa de refuerzo para alumnos que promocionan con materia pendiente		18.5.a 34 2f	17.3.b 35 2f	19	21		
5.5. Otras medidas de atención a la diversidad programadas		18 34.2.e	17 35.2.e				
6. EVALUACIÓN		34.2.c	35.2.c				
6.1. Generalidades		34.2.c	35.2.c				
6.2. Evaluación inicial		NA		NA	6.1/6.2		
6.3. Estructura de la evaluación. Relación con las competencias y los instrumentos		34.2.c	35.2.c	5.3	5.3		
6.4. Instrumentos de evaluación		34.2.c	35.2.c	5.2	5.2		
6.5. Procedimiento de evaluación		34.2.c	35.2.c	5.2	5.2		
6.6. Criterios de calificación		34.2.c	35.2.c	5.2	5.2		
6.7. Alumnos que presentan NEE **(NEAE)**				10/11/13	12/13/14		
6.8. Prueba extraordinaria		23.8		9.2	10.2		
6.9. Procedimiento alternativo a evaluación continua							36.3
6.10. Alumnos promocionados con la materia pendiente		34 2f	35 2f	19	21.1		
6.11. Custodia de documentos y registros para la evaluación				24.2	25.2		
6.12. Seguimiento y evaluación de la programación		34.2.i	35.2.i				
Instrucciones adecuación COVID	Tachado o con letra azul						

Circular de Inicio de curso. CEPA

ANEXO 1: Desarrollo de los contenidos y sus criterios de evaluación para 2º de ESO.

A continuación, se incorpora la selección y extensión de los contenidos del currículo oficial.

Para establecer los contenidos se realizan agrupaciones de contenidos en Unidades Didácticas y en Unidades de Conocimiento. Es obvia su interrelación con la secuenciación.

CONTENIDOS UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACION
Proceso de resolución de problemas tecnológicos. Método Proyectos. Fases del proceso de resolución de problemas tecnológicos. Documentación técnica del proceso de resolución de problemas. Utilización de las tecnologías de la información como instrumento para la elaboración, publicación y difusión del proyecto técnico o de contenidos de la materia. Análisis de objetos. Diseño, planificación y construcción de prototipos o maquetas utilizando adecuadamente materiales, herramientas y técnicas.	1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social. El alumno deberá ser capaz de: Localizar y seleccionar información de diversas fuentes para resolver el problema planteado. Realizar diseños sencillos que anticipen forma, dimensiones y recursos materiales, especificando las normas de uso y seguridad que se han de respetar en el manejo de herramientas y materiales. Planificar y temporalizar una secuencia lógica de operaciones y tareas. Realizar cálculos numéricos para la elaboración de un presupuesto. Reconocer y respetar las normas de uso y de seguridad en el manejo de materiales y herramientas. Evaluar el diseño planteado y proponer mejoras. Analizar objetos técnicos, valorar su impacto social y medioambiental y proponer mejoras. Reconocer la importancia de la tecnología en la modificación del medio y la forma de vida de las personas y la necesidad del conocimiento tecnológico para tomar decisiones sobre su uso. 2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo. El alumno deberá ser capaz de: Aplicar las fases del proceso de resolución de problemas tecnológicos a problemas concretos del entorno, de forma ordenada y metódica. Elaborar la documentación necesaria para la resolución de problemas tecnológicos.
Expresión y comunicación técnica. Sistemas de representación: proyección diédrica y perspectiva. Normalización.	1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas. El alumno deberá ser capaz de: Dibujar y acotar perspectivas y vistas de objetos que resuelvan los

Acotación.	problemas planteados de forma limpia, clara y utilizando criterios normalizados. 2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. El alumno deberá ser capaz de: Leer e interpretar documentos técnicos sencillos en los que se representen perspectivas, vistas o despieces de objetos técnicos. 3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización. El alumno deberá ser capaz de: Elaborar el informe técnico obtenido al aplicar las fases del proceso de resolución de problemas tecnológicos. Expresarse adecuadamente utilizando con propiedad el vocabulario específico de la materia...
CAD. Familiarización con CADstd: traducción, funciones, paletas con sus elementos. Trazado de rectas verticales, horizontales y oblicuas. Dibujo de figuras 2D sencillas. Dibujo de paralelogramos. Funciones básicas de edición: borrar, mover, copiar. Acotación. Realización planos despiece de: mini-proyecto introductorio, ejercicios específicos si procede, planos del proyecto o sus partes.	El alumno deberá ser capaz de: Realizar con CADstd representaciones de figuras sencillas. Acotar vistas o representaciones bidimensionales. Realizar los planos del proyecto y la memoria del mismo.
Materiales de uso técnico. Materiales naturales y transformados: clasificación y aplicaciones. Propiedades de los materiales. Criterios para la elección de materiales. Madera: propiedades, aplicaciones, herramientas y operaciones básicas de conformación, unión y acabado. Trabajo en el taller respetando las normas de seguridad e higiene en el uso de herramientas y técnicas.	1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir. El alumno deberá ser capaz de: Identificar, describir y clasificar materiales de uso técnico, atendiendo a su origen y estructura interna. Relacionar las propiedades básicas de los materiales con sus aplicaciones en objetos tecnológicos, de forma razonada. Identificar, comparar y describir las propiedades mecánicas de la madera en objetos de uso cotidiano. Seleccionar el material o materiales más apropiados para la construcción de objetos tecnológicos, utilizando criterios técnicos y medioambientales y explicar cómo se pueden identificar sus propiedades mecánicas. Mostrar sensibilidad ante el agotamiento de recursos y valorar la importancia del reciclado y reutilización de materiales. 2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.

	El alumno deberá ser capaz de: Construir objetos tecnológicos empleando madera, siguiendo las operaciones técnicas previstas en el plan de trabajo y utilizando adecuadamente las técnicas de conformación, unión y acabado. Identificar y prever los riesgos potenciales derivados de la utilización de máquinas y herramientas. Trabajar en equipo asumiendo responsabilidades, colaborando y manteniendo una actitud de diálogo y respeto hacia las ideas y opiniones de las demás personas. Utilizar materiales reciclados y aplicar medidas de ahorro en el uso de materiales.
Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas Estructuras: tipos, elementos básicos y esfuerzos a los que se encuentran sometidos. Ejemplos de estructuras propias del patrimonio cultural asturiano. Mecanismos de transmisión y transformación del movimiento. Análisis de su función en máquinas. Relación de transmisión. Utilización de software para simular mecanismos que incluyan diferentes operadores.	1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos. El alumno deberá ser capaz de: Recabar y seleccionar información de diversas fuentes para exponer de forma oral o escrita las características de los diferentes tipos de estructuras. Describir la función de los elementos que componen las estructuras e identificar los esfuerzos a los que se encuentran sometidas, especialmente las del patrimonio cultural asturiano. Relacionar las estructuras o sus elementos estructurales con los materiales empleados para su construcción. 2. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y trasmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura. El alumno deberá ser capaz de: Describir las transformaciones o transmisiones de movimiento que tienen lugar en los distintos mecanismos. Relacionar los diferentes tipos de movimiento con los mecanismos que los producen. Utilizar simbología normalizada para la representación de mecanismos. Analizar y describir el funcionamiento de una máquina, identificando los diferentes mecanismos que transmiten o transforman el movimiento. Resolver problemas para calcular la relación de transmisión en poleas y engranajes y razonar el resultado. Utilizar software específico para simular circuitos mecánicos mediante simbología normalizada y anticipar los efectos que se producirán al modificar diferentes parámetros.
Tecnologías de la Información y la Comunicación. El ordenador: sus elementos, funcionamiento y manejo básico. El procesador de textos y su utilización como herramienta para la edición y mejora de documentos técnicos. Herramientas de presentaciones para la difusión de	1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático. El alumno deberá ser capaz de: Identificar y describir la función de los principales elementos de un ordenador. Realizar operaciones básicas en el equipo. Manejar adecuadamente un procesador de textos para la confección de informes sencillos. Utilizar adecuadamente un programa para crear presentaciones sobre

contenidos específicos de la materia. Herramientas para la búsqueda, descarga e intercambio de información. Riesgos derivados del uso de sistemas de intercambio de información.	contenidos de la materia. 2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información. El alumno deberá ser capaz de: Localizar, seleccionar y compartir información sobre los contenidos de la materia de forma segura. Elaborar y compartir presentaciones e informes a partir de información seleccionada. Identificar los riesgos derivados del uso de internet y aplicar las correspondientes medidas preventivas. 3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos. El alumno deberá ser capaz de: Resolver un problema técnico planteado aplicando las fases del método de resolución de problemas y utilizando medios informáticos para su elaboración, presentación y/o difusión.

ANEXO 2. Tabla de interrelación de los elementos de evaluación, los estándares evaluables y los indicadores asociados. TECNOLOGÍA 2º ESO.

CÓDIGOS COMPETENCIAS

CCL Competencia Comunicación Lingüística
CMCT C. Matemática y Ciencia y Tecnología
CD Competencia Digital
CSC Competencias Sociales y Cívicas
CEC Competencias Expresiones Culturales
CAA Competencia Aprender A Aprender
CIEE Comp. Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor

CÓDIGOS INSTRUMENTOS

PE Prueba Escrita
RD Registro Documentos
PESP Prueba Específica
OBS Observación Aula
PA Producción Autónoma Alumno
EXP Exposición

CÓDIGOS UNIDADES DIDÁCTICAS

ECT1: Expresión y Comunicación Técnica
ECT2: Expresión y Comunicación Técnica CAD
PRPTMP: Proceso Resolución P. Tecnológicos.: Método Proyectos
MUT: Materiales Uso Técnico
EMMSE: Estructuras y Mecanismos, máquinas y sistemas: Electricidad
TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación.

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos	CE.1.1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.	1.1.1. Localizar y seleccionar información de diversas fuentes para resolver el problema planteado.	CD,CAA	OBS, RD	PRPTMP, TIC
		1.1.2. Realizar diseños sencillos que anticipen forma, dimensiones y recursos materiales, especificando las normas de uso y seguridad que se han de respetar en el manejo de herramientas y materiales.	CMCT, CD, CCA, CIEE	OBS, RD	PRPTMP, ECT1, ECT2
		1.1.3. Planificar y temporalizar una secuencia lógica de operaciones y tareas.	CMCT, CCA, CIEE	OBS, RD	PRPTMP
		1.1.4. Realizar cálculos numéricos para la elaboración de un presupuesto.	CMCT, CD, CCA, CIEE, CM	OBS, RD, PESP	PRPTMP, TIC
		1.1.5. Reconocer y respetar las normas de uso y de seguridad en el manejo de materiales y herramientas.	CMCT, CSC	OBS	PRPTMP
		1.1.6. Evaluar el diseño planteado y proponer mejoras.	CAA, CCT	OBS, RD	PRPTMP
		1.1.7. Analizar objetos técnicos, valorar su impacto social y medioambiental y proponer mejoras.	CMCT, CSC	OBS, RD	PRPTMP
		1.1.8. Reconocer la importancia de la tecnología en la modificación del medio y la forma de vida de las personas y la necesidad del conocimiento tecnológico para tomar decisiones sobre su uso.	CMCT, CSC	OBS, PA	PRPTMP
	CE.1.2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con	1.2.1. Aplicar las fases del proceso de resolución de problemas tecnológicos a problemas concretos del entorno, de forma ordenada y metódica.	CMCT, CAA, CIEE	OBS, RD	PRPTMP

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
	criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.	1.2.2. Elaborar la documentación necesaria para la resolución de problemas tecnológicos.	CL, CCL,CD, CAA	OBS, RD	PRPTMP, ECT1, ECT2, TIC
Bloque 2. Expresión y comunicación técnica	CE.2.1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas.	2.1.1. Dibujar y acotar perspectivas y vistas de objetos que resuelvan los problemas planteados de forma limpia, clara y utilizando criterios normalizados.	CMCT, CD	RD, PESP	PRPTMP, ECT1, ECT2, TIC
	CE.2.2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.	2.2.1. Leer e interpretar documentos técnicos sencillos en los que se representen perspectivas, vistas o despieces de objetos técnicos.	CMCT, CD	OBS, RD, PESP	PRPTMP, ECT1, ECT2, TIC
	CE.2.3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.	2.3.1. Elaborar el informe técnico obtenido al aplicar las fases del proceso de resolución de problemas tecnológicos.	CMCT, CD	RD, PA	PRPTMP, ECT1, ECT2, TIC
		2.3.2. Expresarse adecuadamente utilizando con propiedad el vocabulario específico de la materia.	CL, CCL	OBS, EXP	PRPTMP, ECT1, ECT2, EMMSE, TIC
Bloque 3. Materiales de uso técnico	CE.3.1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.	3.1.1. Identificar, describir y clasificar materiales de uso técnico, atendiendo a su origen y estructura interna.	CMCT, CAA	PAA, RD	MUT, PRPTMP
		3.1.2. Relacionar las propiedades básicas de los materiales con sus aplicaciones en objetos tecnológicos, de forma razonada.	CMCT, CAA	PAA, RD	MUT, PRPTMP
		3.1.3. Identificar, comparar y describir las propiedades mecánicas de la madera en objetos de uso cotidiano.	CMCT, CAA	PAA, RD	MUT, PRPTMP
		3.1.4. Seleccionar el material o materiales más apropiados para la construcción de objetos tecnológicos, utilizando criterios técnicos y medioambientales y explicar cómo se pueden identificar sus propiedades mecánicas.	CMCT, CAA, CSC	OBS	MUT, PRPTMP
		3.1.5. Mostrar sensibilidad ante el agotamiento de recursos y valorar la importancia del reciclado y reutilización de materiales.	CMCT, CSC	PAA	MUT, PRPTMP
	CE.3.2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.	3.2.1. Construir objetos tecnológicos empleando madera, siguiendo las operaciones técnicas previstas en el plan de trabajo y utilizando adecuadamente las técnicas de conformación, unión y acabado.	CMCT, CAA	OBS, RD	MUT, PRPTMP
		3.2.2. Identificar y prever los riesgos potenciales derivados de la utilización de máquinas y herramientas.	CMCT, CSC	OBS	PRPTMP
		3.2.3. Trabajar en equipo asumiendo responsabilidades, colaborando y manteniendo una actitud de diálogo y respeto hacia las ideas y opiniones de las demás personas.	CAA, CSC	OBS	PRPTMP
		3.2.4. Utilizar materiales reciclados y aplicar medidas de ahorro en el uso de materiales.	CMCT, CSC	OBS, PA	MUT, PRPTMP
Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas	CE.4.1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos.	4.1.1. Recabar y seleccionar información de diversas fuentes para exponer de forma oral o escrita las características de los diferentes tipos de estructuras.	CL, CCT, CAA	PESP, RD	PRPTMP, TIC
		4.1.2. Describir la función de los elementos que componen las estructuras e identificar los esfuerzos a los que se encuentran sometidas, especialmente las del patrimonio cultural asturiano.	CL, CMCT, CAA	PESP, RD	EMMSE
		4.1.3. Relacionar las estructuras o sus elementos estructurales con los	CMCT, CAA	PESP, RD	EMMSE

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
		materiales empleados para su construcción.			
	CE.4.2. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y trasmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura.	4.2.1. Describir las transformaciones o transmisiones de movimiento que tienen lugar en los distintos mecanismos.	CMCT, CAA	PESP, RD	EMMSE
		4.2.2. Relacionar los diferentes tipos de movimiento con los mecanismos que los producen.	CMCT, CAA	PESP, RD	EMMSE
		4.2.3. Utilizar simbología normalizada para la representación de mecanismos.	CMCT, CD	PESP, RD	EMMSE, TIC
		4.2.4. Analizar y describir el funcionamiento de una máquina, identificando los diferentes mecanismos que transmiten o transforman el movimiento.	CMCT, CAA	PESP, RD	EMMSE, TIC
		4.2.5. Resolver problemas para calcular la relación de transmisión en poleas y engranajes y razonar el resultado.	CMCT, CM	PESP, RD	EMMSE
		4.2.6. Utilizar software específico para simular circuitos mecánicos mediante simbología normalizada y anticipar los efectos que se producirán al modificar diferentes parámetros.	CMCT, CD, CAA	PESP, RD	EMMSE, TIC
Bloque 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación	CE.5.1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.	5.1.1. Identificar y describir la función de los principales elementos de un ordenador.	CD, CCT	PESP, RD	TIC, EMMSE
		5.1.2. Realizar operaciones básicas en el equipo.	CD, CCT	OBS, RD	TIC
		5.1.3. Manejar adecuadamente un procesador de textos para la confección de informes sencillos.	CD, CL, CAA	OBS, RD, PESP	TIC
		5.1.4. Utilizar adecuadamente un programa para crear presentaciones sobre contenidos de la materia.	CD, CAA	OBS, EXP, PESP	TIC
	CE.5.2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.	5.2.1. Localizar, seleccionar y compartir información sobre los contenidos de la materia de forma segura.	CD, CSC, CAA	OBS	TIC
		5.2.2. Elaborar y compartir presentaciones e informes a partir de información seleccionada.	CD, CL, CAA	OBS, EXP	TIC
		5.2.3. Identificar los riesgos derivados del uso de internet y aplicar las correspondientes medidas preventivas.	CD, CSC, CAA	OBS, PA	TIC
	CE.5.3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.	5.3.1. Resolver un problema técnico planteado aplicando las fases del método de resolución de problemas y utilizando medios informáticos para su elaboración, presentación y/o difusión.	CD, CCT, CAA	OBS, PA, EXP	TIC

ANEXO 3: Adaptaciones Propuestas para Alumnos NEAE.

Se detallarán en documentos anexos. Con carácter confidencial.

Se incorporarán a las programaciones una vez se hayan integrado las informaciones del departamento de orientación con la obtenida por el departamento mediante observación directa y prueba específica.

Podrían incorporarse adaptaciones metodológicas o significativas si llegara a darse el caso.

El resto, una vez salvadas las adaptaciones de acceso se considera que hay son capaces de seguir el currículo ordinario.

ADAPTACIONES PROPUESTAS.

Se detallan en la carpeta del Team correspondiente que incluye los documentos. Posee carácter confidencial.
Se detallan los contenidos y criterios de evaluación para este tipo de alumnado